

AVISO DE ESCISIÓN

SE COMUNICA QUE MEDIANTE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE **EL JARDÍN DE CARAPONGO S.A.C.** (LA "SOCIEDAD ESCINDIDA") Y **PACA INVESTMENTS S.A.C.** (LA "SOCIEDAD BENEFICIARIA"), TODAS DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE HA APROBADO LA ESCISIÓN POR SEGREGACIÓN DE UN BLOQUE PATRIMONIAL DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA A FAVOR DE LA SOCIEDAD BENEFICIARIA. EN ESE SENTIDO, LA SOCIEDAD ESCINDIDA REDUCIRÁ SU CAPITAL EN LA SUMA DE S/ 3'739,849 (TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100) Y LA SOCIEDAD BENEFICIARIA AUMENTARÁ SU CAPITAL EN LA SUMA DE S/ 3'739,849 (TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100).

LA ESCISIÓN ENTRARÁ EN VIGENCIA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024. EN TAL SENTIDO, A PARTIR DE DICHA FECHA, LA SOCIEDAD BENEFICIARIA ASUMIRÁ TODOS LOS ACTIVOS Y PASIVOS QUE LES CORRESPONDEN Y QUE CONFORMAN EL BLOQUE PATRIMONIAL ESCINDIDO.

SE REALIZA LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN LA FORMA Y PLAZO DE LEY, EN CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 380° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

JUAN SANTIAGO MARTIN GAVIRIA CASTILLO
GERENTE GENERAL
EL JARDÍN DE CARAPONGO S.A.C.

PAULA CAROZZI SUÁREZ
GERENTE GENERAL
PACA INVESTMENTS S.A.C.